



UNIÓN DE GRUPOS C DE HACIENDA INFORMA

MESA DE SALUD LABORAL (9-5-2017)

Con motivo del acuerdo en mesa de Renta, se tenía previsto en el día de hoy la reunión de la Comisión Permanente de la Mesa de Salud Laboral que tiene una mayor incidencia en la vigilancia y seguimiento, en campaña de renta, de las cuestiones relativas a la salud y la prevención de riesgos laborales.

Así se nos hace entrega de la propuesta de actuaciones en PRL, y de su estudio solo cabe concluir que el trabajo realizado es bueno, que se encuentra consolidado y se mantiene año tras año, especialmente significativo es que como riesgo importante solo haya quedado el tema de la iluminación. Hemos señalado que ha de tenderse a eliminarlo ya que con un buen mantenimiento se solucionarían muchos de estos problemas.

También hay previstas para este año la evaluación de 46 plataformas de renta, si bien este número, podría aumentar en función de las necesidades.

En el siguiente punto fuimos consultados sobre el PROSAL 1401 para la protección del personal especialmente sensible frente a los riesgos derivados del trabajo. En este punto continuamos con el previo borrador de la reunión anterior que una vez efectuadas las correcciones en el mismo se aprueba como definitivo, es bueno tener un protocolo así. Si bien pudiera precisarse algo más no cabe duda que lo importante es que esté disponible y si fuese necesario reformarlo o actualizarlo más adelante hacerlo.

Tenemos ya, aportados por la Administración, los primeros datos de la encuesta de riesgos psicosociales, que iremos analizando conforme sean más completos, pero la primera impresión es positiva, sobre 25.093 encuestas enviadas se han respondido 10.786 lo que supone aproximadamente un 43%, dato que dada nuestra experiencia, a través de las encuestas realizadas en colaboración la Universidad de Granada, hemos de calificar como muy positivo, pero añadiremos que solo con el conocimiento de los datos, su estudio, sus conclusiones y la aplicación correcta de sus resultados, harán a futuro el cumplimiento de un número mayor de encuestas.

En Ruegos y Preguntas, que es cuando la parte social puede hacer propuestas, hemos presentado una petición que por extensa os adjuntamos para eliminar del descuento en nómina, cuando la ausencia sea inferior a 4 días relacionada con determinadas enfermedades.

También nos unimos a otras peticiones como la instalación de desfibriladores en las oficinas de la Agencia, y la apertura de la mesa específica de Vigilancia Aduanera.

Por último hemos pedido a la Administración que aporte los resultados de los estudios de la estructura del edificio de la Delegación de Málaga, como solicitamos en la reunión anterior con el de Valencia.

Pd: Se adjunta archivo presentado en la mesa.

**POR NUESTRA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL.
POR LA OCUPACIÓN DEL GRUPO B
Eres C, eres UCESHA**

Página Web: WWW.UCESHA.ES Correo electrónico: sindicato@ucesha.es

Síguenos en  witer y  acebook